

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4570 MURCIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000425/2009, referente al deudor Duffy Industria Alimentaria, S.L., con C.I.F. B-15612864, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, el día 17 de enero de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden en plazo de quince días, computado desde la fecha en que queda de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Murcia, 18 de enero de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130002880-1